

COPIA
NOTARIA SEGUNDA**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO****OTORGAN: LEONEL VASQUEZ TOLEDO****A FAVOR DE: TOVACOMPU INFORMATICA CIA. LTDA.****CUANTIA: US\$ 1.200,00**

En la ciudad de Loja, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Loja, república del Ecuador, el día de hoy, miércoles catorce de noviembre del dos mil uno, ante mí, doctor Stalin Alvear Alvear, Abogado, Notario Segundo Cantonal de Loja Interino, comparece el señor Leonel Vásquez Toledo, en su calidad de Gerente General de Tovacompu Informática Compañía Limitada.- El compareciente manifiesta que es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Loja, portador de sus respectivos documentos de identidad, legalmente capaz para contratar y obligarse según derecho, a quien de conocer doy fe, y me solicita elevar a escritura pública la minuta que me presenta, la misma que copiada textualmente es como sigue:- "Señor Notario:- En el registro de escrituras públicas a su cargo, dignese incorporar una de aumento de capital social y reforma de estatuto de Tovacompu Informática Compañía Limitada, conforme a las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- Comparece a la celebración de esta escritura el señor Leonel Vásquez Toledo, en su calidad de Gerente General de Tovacompu Informática Compañía Limitada, conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada con el carácter de universal, el dos de octubre del dos mil uno, según





consta de la copia certificada del Acta que se adjunta.- El compareciente es de estado civil divorciado, con domicilio en la calle Lourdes y Sucre, de esta ciudad de Loja, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar el aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía, de acuerdo al presente instrumento.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda del cantón Loja el cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo la partida número trescientos dos y anotada en el repertorio con el número dos mil novecientos sesenta y nueve el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se constituyó Tovacompu Informática Compañía Limitada con domicilio en la ciudad de Loja y con un capital de cuatro millones doscientos mil sucres.- b) La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión celebrada con el carácter de universal el dos de octubre de dos mil uno, resolvió aumentar el capital social de la compañía e introducir las correspondientes reformas al estatuto, conforme consta del acta que se agrega.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Leonel Vásquez Toledo, Gerente General de Tovacompu Informática Compañía Limitada, y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios referida en la cláusula anterior, declara aumentado el capital de la compañía en la cifra de un mil treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual el capital social de la compañía alcanza la suma de **UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.200,00)**. Para este aumento de capital, se emiten un mil doscientas participaciones de un dólar cada una. Este aumento de capital ha

sido integralmente suscrito y pagado en la forma y proporción que consta del cuadro de integración del aumento de capital que se agrega a esta escritura como parte integrante de la misma.- CUARTA: INTEGRACION DE CAPITAL.- El compareciente, señor Leonel Vázquez Toledo, en la calidad indicada con anterioridad, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento del capital social de la compañía, conforme al cuadro de integración que se agrega; y, declara que la compañía que representa se encuentra sujeta al control parcial de la Superintendencia de Compañías.- QUINTA: REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo tercero del estatuto de la compañía, el que dirá: "ARTICULO TERCERO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.200,00) dividido en un mil doscientas participaciones de un dólar cada una, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la ley; este certificado estará firmado por el Presidente y por el Gerente General de la compañía".- SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregarán como documentos habilitantes a este instrumento, el cuadro de integración del aumento de capital, copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y el nombramiento del Gerente General de la empresa.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de este instrumento.- (Firma ilegible). Dr. Pablo Andrés Palacios Riofrio, Abogado, matrícula 772-CAL.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, en la cual se ratifica plenamente





el compareciente, quien me presenta su cédula de ciudadanía y certificado de votación.- Formalizado el presente instrumento, yo el Notario lo leí íntegramente y en voz alta al compareciente, quien ratificándose en lo expuesto lo suscribe en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.- Firman: Leonel Vásquez Toledo, Gerente, Céd. Nro. 1102576830; EL NOTARIO: Dr. Stalin Alvear Alvear, NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTON LOJA.-

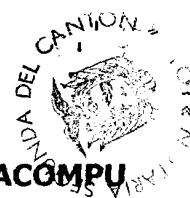
SIGUE HABILITANTE:



**CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL
DE TOVACOMPU INFORMÁTICA Cía. Ltda.**

SOCIOS	CAPITAL S/.	PARTICIP.	VALOR US\$	AUMENTO	TOTAL	RELACIÓN
Leonel Vásquez Toledo	1.974.000	1.974	78,96	485,04	564,00	47%
Eddy Torres Tandazo	1.974.000	1.974	78,96	485,04	564,00	47%
Oscar Ludeña Gaona	252.000	252	10,08	61,92	72,00	6%
TOTAL	4.200.000	4.200	168,00	1.032,00	1.200,00	100%





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TOVACOMPU
INFORMÁTICA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, a los dos días del mes de octubre del año dos mil uno, a las 11H00, en el local de la compañía ubicado en la calle Lourdes No. 15-24 y Sucre de esta ciudad, se reúnen los señores: Leonel Vásquez Toledo, Eddy Torres Tandazo y Oscar Ludeña Gaona, socios de TOVACOMPU INFORMÁTICA Cía. Ltda., bajo la dirección del señor Eddy Torres Tandazo, Presidente de la compañía; actúa como Secretario el señor Leonel Vásquez Toledo, en calidad de Gerente General. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal y con el objeto de resolver como único punto del Orden del Día, el aumento del capital de la empresa y la correspondiente reforma del estatuto.

El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el único punto acordado, indicando que la compañía está obligada a realizar el aumento del capital social de la empresa, de acuerdo con la resolución dictada por el señor Superintendente de Compañías; además, informa a la Junta que desde el mes de diciembre del año 2000 se han venido realizando gestiones en la Superintendencia de Compañías en la ciudad de Cuenca, pero la compañía estaba declarada en estado de inactividad; en tal virtud, se requería previamente presentar los estados contables que no se habían presentado.

Una vez que ya se ha enviado la documentación requerida, la empresa está en capacidad de gestionar nuevamente ante la Superintendencia de Compañías en Cuenca; luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General de Socios nuevamente, y a fin de convalidar la decisión tomada en sesión de Junta General de Socios del 12 de diciembre del 2000, resuelve:

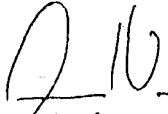
1. Aumentar el capital de la compañía en la cifra de un mil treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual, el capital social de la compañía alcanza la suma de un mil doscientos dólares; para este aumento se emiten un mil doscientas participaciones de un dólar cada una. El aumento de capital se pagará en dinero en efectivo en su totalidad; y, en cuanto a la suscripción de este aumento se conviene en que se realizará de la siguiente forma: cada uno de los socios paga a la compañía en dinero efectivo y al contado el valor que a cada uno le corresponde, es decir, el socio Leonel Vásquez Toledo suscribe quinientas sesenta y cuatro participaciones; el socio Eddy Torres Tandazo suscribe quinientas sesenta y cuatro participaciones; y, el socio Oscar Ludeña Gaona suscribe setenta y dos participaciones, lo que da un total de un mil doscientas participaciones, todo lo cual es aceptado por unanimidad del capital social.
2. Reformar el artículo tercero del estatuto de la compañía, el que dirá: **ARTÍCULO TERCERO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1,200.00) dividido

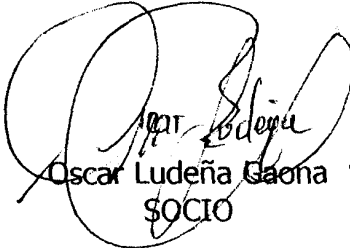


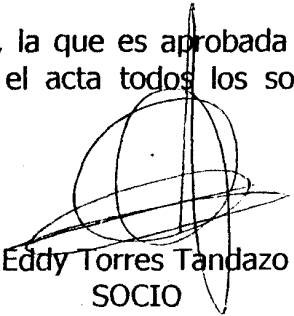
en un mil doscientas participaciones de un dólar cada una, que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la ley; este certificado estará firmado por el Presidente y por el Gerente General de la compañía.

Luego, por haberse resuelto el punto acordado, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.

A las 12H00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.

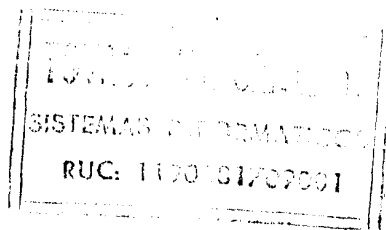

Leonel Vásquez Toledo ✓
SOCIO


Oscar Ludeña Gaona ✓
SOCIO


Eddy Torres Tandazo ✓
SOCIO

Certifico:

Que este documento es fiel copia del original.



Leja, 11 de noviembre del 2001



Loja, 31 de enero de 2000

Señor
Leonel Vásquez Toledo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

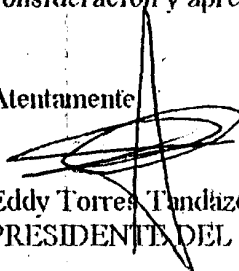
Me es grato participar a usted que, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOVACOMPU INFORMATICA CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día viernes veintiocho de enero del año dos mil, tuvo el acierto de elegirlo para el desempeño de las funciones de:

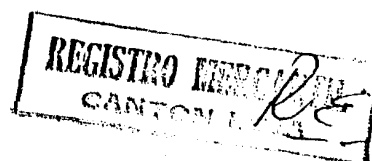
GERENTE GENERAL.

de la **Compañía TOVACOMPU Informática Cía. Ltda.**, por el período de dos años, con la representación legal, judicial y extrajudicial y con los deberes y derechos establecidos en el Estatuto Social de la Institución que constan en la escritura pública otorgada el 4 de septiembre de 1996, ante el Notario Segundo del Cantón Loja, Doctor Eugenio Vélez Matute e inscrita en la Registraduría Mercantil del mismo Cantón el 30 de septiembre de 1996.

Al felicitar a usted por tan merecida designación, le reitero el testimonio de mi especial consideración y aprecio.

Atentamente


Eddy Torres Tandazo
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

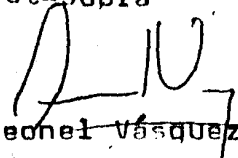




ACTA DE ACEPTACION Y POSESION

Acepto la designación que antecede, tomando posesión del cargo de Gerente General, conforme a los Estatutos Sociales. Fecha

Ut-Supra

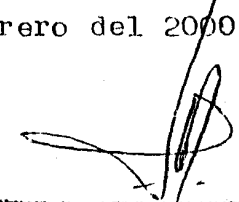

Leonel Vásquez Toledo.

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2000, bajo la partida No. 88, y anotado en el repertorio con el No. 423.

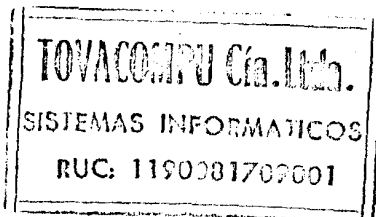
Loja, 18 de febrero del 2000.




Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

Certifico:

Que este documento es fiel copia del original.



Loja, 14 de noviembre del 2001

RA-



ZON: SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION, ADEMAS CERTIFICO QUE LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUE SE ADJUNTAN CONCUERDAN CON SUS ORIGINALES.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON
LOJA
[Signature]
Dr. Stalin Alvar A.
NOTARIO INTERINO

RAZON: Para los fines legales consiguientes, DOY FE: Que el Señor Intendente de Compañías de Cuenca, mediante resolución número 01-CDIC-1043, de fecha 27 de diciembre del 2001, APRORO, el aumento de capital Social y la Reforma de Estatuto de la Compañía "TOVACOMPU INFORMATICA CIA.LTDA", en cuaya matriz he marginado la presente resolución.- Loja 11 de enero del 2202.-

EL NOTARIO.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON
LOJA
[Signature]
Dr. Stalin Alvar A.
NOTARIO INTERINO



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Con esta fecha y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Dr. Edgar Coello Garcia, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA, en el Artículo Tercero de la Resolución Aprobatoria No. 01-C-DIC-1043, procedo a inscribir la Escritura Pública que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2002, bajo la partida No. 30 y anotada en el repertorio con el No. 373, juntamente con la Resolución Aprobatoria de fecha 27 de diciembre del 2001.- Se realizó la marginación correspondiente.

Loja, 11 de enero del 2002.